

Veinte maravedis.



SERIO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

muros Toldos el aumento que podran cobrar de las Con-
sumidores sobre el prezio que rebende en el Afole de
donde deben vacarla, sin expcion alguna como se hace en
Madrid, Valencia y otras partes, o que informe la pro-
vincia que considera correspondiente acotar estos per-
juicios; Cuya Carta, ve hio, ala tenia y Suplico vu S. a
esta Ciudad le fjanque algunas noticias conducentes al
acuerdo de este negocio, para que informe en el los Señores
Directores contoda inteligencia y conocimiento: y deseando
el Ayuntam. atender los deseos de Su S. y al beneficio de
la Real Hacienda y el que pueda lograr este Comun-
Acuerdo
quedan Señores D. Matias Zeballos, D. Antonio Roca-
mora Regidores y D. Joseph Blanes Turado, volisiten bus-
car algunas noticias sobre el establecimiento de dha Renta
de Salinas e informen al Señor Condeidor, lo que hubiere
en esto particular para que ebache el vno al Superioridad
segun apetece y deeva para lo que veles da amplia Comision
y facultad.

Sobre reexcorcion por
tello en el solar de
cada la. - - - - -

Vose Memorial de Domingo Ferrer, Joaquin
Martinez y Jeronimo Soler Vezinos de esta Ciudad;
en que exponen que acapaldas delas Casas en q. habitan

